

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0003	COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		022	07	2025
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
					977

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1801	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-3-0 No de fondo: 448 No Entrada: 4626



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2025	 Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: FLOR MARIA TAMAYO DIAZ Validar Únicamente con FirmaEC Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2025	3022 3022
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	977
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC				

DEDUCCIONES



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 22/07/2025</p>	<p style="font-size: x-small;">Firmado electrónicamente por: FLDR MARIA TAMAYO DIAZ Validar únicamente con FirmaRC</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>
	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
205-INEC-CZ3C-GOPZ-2025

FECHA DE SOLICITUD:
30/06/2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		NO REQUIERE PAGO		No. PERMISO
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--	------------------	--	-------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINGA CAMACHO MARCIA ALEXANDRA – 1804151684		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE OPERACIÓN DE CAMPO 1 ZONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10/07/2025	02:00	12/07/2025	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1668-M, de fecha 30 de junio del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el GASTO Y EL PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN ZONAL DE LA ACTIVIDAD 1 - ENIGHUR (JULIO), durante los días del 01 al 31 de julio del 2025, en las provincias de Bolívar, Chimborazo, Orellana, Pastaza y Napo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO – FRANCISCO DE ORELLANA	10/07/2025	02:00	10/07/2025	09:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	FRANCISCO DE ORELLANA – AMBATO	12/07/2025	12:00	12/07/2025	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 2210911600
--------------------------------------	---------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
JORGE TEÓFILO ALMEIDA ALMEIDA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
LUIS FERNANDO GOYES MORALES
COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Ministerio
del Trabajo



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 205-INEC-CZ3C-GOPZ-2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16/07/2025
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINGA CAMACHO MARCIA ALEXANDRA 1804151684	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE OPERACION DE CAMPO 1 ZONAL
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1668-M, de fecha 30 de junio del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el GASTO Y EL PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN ZONAL DE LA ACTIVIDAD 1 - ENIGHUR (JULIO), durante los días del 01 al 31 de julio del 2025, en las provincias de Bolívar, Chimborazo, Orellana, Pastaza y Napo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

JUEVES 10 DE JULIO DEL 2025

Salida desde Ambato a las 02H00 am, para dirigirme a Francisco de Orellana, debido a las condiciones climáticas y el mal estado de la vía se llegó a las 10H30 am, durante este día se realizó la supervisión en la UPM 220150000401, ubicada en el sector amanzanado. La actividad se llevó a cabo con el personal equipo 12, bajo la supervisión de Nataly Vilcacundo. Previo al inicio del trabajo de campo, se mantuvo una conversación con la supervisora para revisar el avance del operativo, el nivel de cobertura del equipo, así como las principales novedades detectadas.

Observaciones de entrevistas en campo.

1. Vivienda de orden 8 – Edf. 03 – Manzana 004.

Encuestador: David Contero

Se observó la entrevista desde la presentación hasta el registro del Formulario F1, dado que en visitas anteriores no se logró ubicar al informante.

Observaciones:

- El encuestador mostró falta de fluidez en la presentación.
- No expuso claramente los objetivos de la encuesta.
- Se le recomendó leer las preguntas de forma pausada para facilitar la comprensión por parte del informante.

2. Vivienda de orden 6 – Edf. 11 – Manzana 002.

Encuestador: Jonathan Pilco.

Se observó el diligenciamiento del Formulario F2 (referido a gastos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales).

Observaciones:

- Se recomendó leer todos los productos listados en el F2 de manera pausada para maximizar la captación de información.
- Leer todas las preguntas de cada sección del formulario F2, ya que no realizaba las preguntas tales como forma de adquisición si era al contado o crédito, donde lo adquirió y porcentaje destinado para el hogar.
- Se sugirió mencionar de manera correcta los periodos de referencia del F2, ya que el encuestador lo decía haciendo referencia a meses completos. Se enfatizó que los periodos de referencia son los últimos 30, 60, 90 y 180 días, según corresponda.

3. Vivienda de orden 9 – Edf. 06 – Manzana 004.

Encuestadora: Mayra Yanchaliquín.

La encuestadora demostró un correcto diligenciamiento del Formulario F2, con lectura clara y completa de las preguntas.

Observación:

- Se le sugirió indagar de manera más profunda en el caso de los productos que tienen variedades. Por ejemplo, en el caso del pan, especificar si se trata de pan redondo, tapado, cachito, etc.

Al finalizar las visitas programadas, se llevó a cabo una reunión de socialización con el equipo de trabajo, en la que se compartieron las principales observaciones y recomendaciones derivadas del acompañamiento en campo. Asimismo, se solicitó la sincronización de los formularios para su posterior revisión.

A las 20h30 PM, se participó en una reunión vía Google Meet con el Equipo Técnico de la Coordinación Zonal Centro, donde se abordaron temas relacionados con el avance del operativo, cobertura y actualización de la matriz de seguimiento. La jornada finalizó a las 22h30 PM, y se pernoctó en Francisco de Orellana.

VIERNES 11 DE JULIO DEL 2025

Se inicia la jornada de trabajo a las 08h00 am en Francisco de Orellana, durante este día se realizó la revisión de los formularios levantados por el Equipo 4, bajo la supervisión de Cristian Calderón, correspondiente a la UPM 220155900101, sector disperso. A continuación, se detallan las novedades encontradas en los formularios revisados:

Novedades detectadas

1. Vivienda de orden 7 – Edf. 052

Encuestador: Kleber Paguay

- En el Formulario F1, sección IV, pregunta 19: se registra un número de años que no concuerda con la edad de la persona. No se encuentra observación al respecto.
- En el Formulario F2:
El producto lava vajilla sección V (gastos mensuales) presenta una alerta de precio fuera de rango, sin observación que justifique.
Lo mismo ocurre con los productos pilas y gastos por plastificación de documentos (gastos anuales), en los que también se omite la observación respectiva.

2. Vivienda de orden 4 – Edf. 039

Encuestador: Cristhiam Lema

- En el Formulario F1, pregunta 31, se registra un valor de \$40 como valor imputado de la vivienda, mientras que en el Formulario F2, Sec. V Parte A se registra \$30.
- En la pregunta 40 del F1, se señala que hubo ampliación de vivienda con ayuda de terceros, pero no se registran gastos por servicios o contrataciones.
- En el F2, se detecta falta de observaciones en gastos mensuales, semestrales y anuales con valores fuera de rango.

3. Vivienda de orden 3 – Edf. 110

Encuestador: Adrián Molina

- En el F2 se registran gastos diarios en pan común blanco con frecuencia diaria, pero solo en un día, lo cual genera inconsistencia.
- En el F1, pregunta 34, se indica que la persona 1 ha pagado por medicinas, sin embargo, no se encuentra reflejado ese gasto en los registros de gastos mensuales del F2.

Cada una de las novedades fue analizada y solventada en conjunto con el equipo, asegurando la coherencia y validez de los datos registrados en los formularios. A las 20h00 se termina la jornada de trabajo, se pernocto en Francisco de Orellana.

SABADO 12 DE JULIO DEL 2025

La jornada se inicia a las 07h00 en Francisco de Orellana, con la supervisión al equipo 12 en la UPM 220150000401, continuando con el levantamiento de información correspondiente al Formulario 2 (gastos diarios) de los días jueves y viernes. Durante la jornada se realizaron observaciones de entrevistas y reentrevistas en viviendas seleccionadas aleatoriamente, con el objetivo de garantizar la calidad de la información recopilada.

Una vez concluida la recolección de datos, se procedió a la revisión de la información de los formularios F1, F2 y F3, identificando las siguientes observaciones:

1. Vivienda de orden 3, Edificio 09, Manzana 012

Encuestador: Jonathan Pilco

En el Formulario F1, Sección II (Equipamiento del hogar), se registró una bicicleta y un celular con antigüedad de cero años; sin embargo, estos no constan en el Formulario F2 (gastos anuales).

En la Sección IV, Pregunta 34 del F1, se indica que el hogar ha incurrido en gastos por consultas médicas, pero no se encuentra dicho registro en los gastos trimestrales ni se dejó observación al respecto.

En el F2 (gastos diarios), se registra la compra de pan los días martes y jueves con frecuencia semanal, cuando al tratarse del mismo producto con registro en dos días distintos, debe considerarse frecuencia diaria.

2. Vivienda de orden 5, Edificio 006, Manzana 01

Encuestador: David Contero

Se detectó un error en el registro del sitio de compra. El informante declaró gastos por consumo de alimentos sin servicio de mesero, pero se registró erróneamente la opción 65 (vendedores ambulantes) en lugar de la opción correcta 41 (establecimientos de comida rápida sin servicio de mesa).

Finalizada la revisión y una vez corregidas las inconsistencias detectadas, se generaron los balances correspondientes, los cuales presentaron resultados positivos, dentro del rango requerido para su sincronización en la plataforma CSWeb.

La jornada concluye a las 13h00, hora en la que se inicia el retorno desde Francisco de Orellana a la ciudad de Ambato, llegando a las 20h30 pm.

CONCLUSIONES

- La coordinación previa con las autoridades locales resultó fundamental para el desarrollo eficiente de las actividades de levantamiento de información
- La supervisión del operativo de campo resulta fundamental para detectar los principales errores que se presentan en cuanto al diligenciamiento de los formularios.
- Las re-instrucciones dirigidas a los encuestadores son necesarias para mantener la calidad de la información y solventar interrogantes que pueden presentarse.

RECOMENDACIONES

- Gestionar con las autoridades la información de la encuesta, antes de ingresar a los sectores a intervenir.
- Acudir puntualmente a las citas programadas con cada uno de los informantes, para optimizar el tiempo de los informantes y del propio encuestador.
- Previo a la sincronización de los formularios el supervisor debe revisar minuciosamente la consistencia de la información de cada uno de los formularios.

NOTA: Se adjunta las facturas y notas de venta de alimentación y hospedaje

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
10/07/2025	001-001-000002352	Amazónico entero mas jugo mixto	9,00	
10/07/2025	001-005-000002839	Lomo con salsa de camarones + bebida	12,00	
10/07/2025	001-001-000002370	Longaniza asada	6,00	
11/07/2025	001-005-000002841	Tilapia sudada con salsa de mariscos + bebida	12,00	
11/07/2025	001-005-000002842	Costillas en salsa bbqq + bebida	12,00	
11/07/2025	001-001-000002401	Picaña + gaseosa	12,00	
12/07/2025	001-005-000002843	Ceviche mariner+ bebida	14,00	
12/07/2025	001-002-000005685	Servicio de hospedaje de los días 10 y 11 de julio del 2025	60,00	
		TOTAL:	137,00	

.	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-	10/07/2025	12/07/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	02h00	20h30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		07h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	<i>Vehículo contratado</i>	Ambato – Francisco de	10/07/2025	02h00	10/07/2025	10h30

		Orellana				
TERRESTRE	<i>Vehículo contratado</i>	Francisco de Orellana - Ambato	12/07/2025	13h00	12/07/2025	20h30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO Validar únicamente con FirmaEC</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
<p>NOMBRE: Eco. Marcia Quinga</p>						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE TEOFILO ALMEIDA ALMEIDA Validar únicamente con FirmaEC</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES Validar únicamente con FirmaEC</p>			
<p>NOMBRE: Eco. Teófilo Almeida Responsable de Gestión de Operaciones de Campo</p>			<p>NOMBRE: Ing. Fernando Goyes COORDINADOR ZONAL 3 INEC</p>			

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: AMBATO 16 DE JULIO DE 2025
 NOMBRES Y APELLIDOS: MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO
 FECHA DE COMISION: DEL 10 AL 12 DE JULIO DE 2025
 DESTINO (CIUDAD): FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA
 ORDEN DE MOVILIZACION: 205

Detalle de Documentos

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
10/07/2025	001-001-000002352	Amazónico entero mas jugo mixto	9,00	
10/07/2025	001-005-000002839	Lomo con salsa de camarones + bebida	12,00	
10/07/2025	001-001-000002370	Longaniza asada	6,00	
11/07/2025	001-005-000002841	Tilapia sudada con salsa de mariscos + bebida	12,00	
11/07/2025	001-005-000002842	Costillas en salsa bbq + bebida	12,00	
11/07/2025	001-001-000002401	Picaña + gaseosa	12,00	
12/07/2025	001-005-000002843	Ceviche mariner+ bebida	14,00	
12/07/2025	001-002-000005685	Servicio de hospedaje de los días 10 y 11 de julio del 2025	60,00	
		TOTAL:	137,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración.



FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Comisionado)

	VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	\$	160,00
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$	48,00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	\$	112,00
	GASTOS JUSTIFICADOS	\$	137,00
	VALOR POR DESCONTAR	\$	-
	VALOR A PAGAR	\$	-

Liquidado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: NELLY CRISTINA UQUILLAS VEGA Validar únicamente con FirmaEC</p>
----------------	---

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado y Autorizado: "Por Delegación del Director Ejecutivo, conforme el Artículo 3 de la Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022 que establece lo siguiente: "Ordenador de pago: El/la Directora/a Financiero/a en Planta Central y los Responsables Administrativos Financieros en las Coordinaciones Zonales, sobre la base de la solicitud y documentación de respaldo recibida de los ordenadores de gasto, autorizará y ejecutará el pago conforme las normas legales vigentes"  <p>Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA Validar únicamente con FirmaEC</p>	
--	--